

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 76/2003.

Interesada: Doña Isabel Gámiz Conde.

DNI: 24.141.136-Z.

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, 27 1.º M (18014-Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de haber disfrutado durante el pasado año 2002, un exceso de 1,25 días en concepto de Vacaciones anuales reglamentarias.

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 259/03.

Notificado a: Don Juan Guevara García.

Ultimo domicilio: Mariana Pineda, 44-3.º Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva en materia de salud pública instruido.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo sobre la adopción de medida preventiva o cautelar en materia de salud pública que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Notificado a: Don Juan Guevara García.

Ultimo domicilio: Mariana Pineda, 44-3.º Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Inicio Expediente Administrativo.

Notificado a: Doña Josefa García Pérez.

Ultimo domicilio: Mariana Pineda, 44-3.º Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Inicio Expediente Administrativo.

Granada, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por convalidación, ampliación de actividad y cambio de titularidad del Número de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en los artículos 59.º4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones, Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón, núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 39,97 euros haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Soc. Coop. Andaluza del Campo Virgen de Fátima.

Ultimo domicilio: Aldea la Peñuela. 21840-Niebla.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 39,97 euros, correspondiente a tasa por Convalidación, Ampliación de actividad y Cambio de titularidad del Núm. Registro Sanitario.

Huelva, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la propuesta de resolución formulada el día 30 de octubre de 2003 por la Instructora en el procedimiento sancionador seguido en el expediente núm. 37/01 contra don David Fernández Rodríguez, por la comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose formulado en el expediente 37/01 Propuesta de Resolución con fecha 30 de octubre de 2003 respecto de don David Fernández Rodríguez, con DNI 52.569.327, en la que se propone sancionarlo, como responsable en con-

cepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, con una sanción consistente en multa de trescientos cincuenta euros (350 €) e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que el texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución así como el expediente podrá consultarlo en las Dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111.2 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el ejercicio del derecho de audiencia, plazo en el que podrá examinar el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes a su derecho y obren en el citado expediente, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos e informaciones considere pertinentes a su derecho.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Hacienda La Laguna en Puente del Obispo, Baeza (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Hacienda «La Laguna» en Puente del Obispo, Baeza (Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio), 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE núm. 24, de 28 de enero) y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Jaén, C/ Martínez Montañés, 8, 4.^a planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 3 de diciembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueológica de Gil de Olid en Puente del Obispo, Baeza (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueol-

ógico de Gil de Olid en Puente del Obispo, Baeza (Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29 de junio), 13.1 de su reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE núm. 24, de 28 de enero) y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Jaén, C/ Martínez Montañés, 8, 4.^a planta, de nueve a catorce horas.

Jaén, 3 de diciembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se pone de manifiesto el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y categoría Lugar de Interés Etnológico, a favor de la Fábrica de Harinas Nuestra Señora del Rosario en Fuerte del Rey (Jaén), a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos y a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, categoría Lugar de Interés Etnológico, a favor de la Fábrica de Harinas «Nuestra Señora del Rosario» en Fuerte del Rey (Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto el expediente, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.^a planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION NO SE HA PODIDO PRACTICAR, CON INDICACION DE SU ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Camilo Arroyo Toro. Avda. de Jaén, 36. 23180 Fuerte del Rey.

Josefa González Moreno. Avda. de Jaén, 38. 23180 Fuerte del Rey.